76

anotado

Asuncion, Diciembre 6 de 1890.

Con el fin de dar cumplimiento al artº 16 de la Ley de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Presidente de la Junta Inspectora de Bancos al Dr. Don Facundo Insfran; y Vocales á los Señores Don Antonio Barrera, Don Braulio Artecona y Don Angel D. Peña

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José M. Escobar